

**GACETA MÉDICA DE MÉXICO**

**SIMPOSIO**

# La medicina militar en México en 1915

*Antonio Moreno-Guzmán\**

*Escuela Médico Militar, Ciudad de México, México*

## Resumen

*Como parte del simposio denominado México en 1915: epidemias, hambre y asistencia médica, presentado en la Academia Nacional de Medicina el 5 de agosto de 2015, se destacan en esta sección los hechos inherentes a la medicina y cirugía militares más importantes y trascendentales sucedidos en el turbulento año 1915.*

**PALABRAS CLAVE:** *Medicina militar. 1915. Historia médico-militar.*

## Abstract

*As a part of the symposium titled “Mexico in 1915, Epidemics, Hunger, and Medical Assistance”, presented at the National Academy of Medicine on August 5, 2015, this section will underscore the most important and transcendent facts inherent to the military medicine and surgery that happened during the turmoil of the year 1915. (Gac Med Mex. 2016;152:269-73)*

**Corresponding author:** Antonio Moreno-Guzmán, amorenoguzman@prodigy.net.mx

**KEY WORDS:** *Military medicine. 1915. Military medical history.*

## Introducción

El año 1915 fue uno de los más cruentos de la lucha armada durante la Revolución Mexicana; el objetivo de este escrito es destacar algunos sucesos de la historia médico-militar mexicana que, por sus características, resultaron ser, con el paso del tiempo, de particular trascendencia.

## Antecedentes

Para contextualizar los eventos médico-militares de 1915, es indispensable citar algunos antecedentes;

empezaremos mencionando que, desde que se conformó el Ejército Porfirista, ya se contaba con un cuerpo médico-militar perfectamente establecido y organizado con base en las necesidades del país en tiempos de paz a fines del siglo XIX y principios del XX.

En 1881, en los albores del porfiriato, nació la Escuela Práctica Médico Militar, gracias a la intensa y eficiente labor del coronel médico cirujano (MC) Francisco Montes de Oca y Saucedo, quien, por órdenes del general Porfirio Díaz, se había encargado de la reorganización del cuerpo médico-militar<sup>1</sup>, enfatizando la necesidad de contar con una escuela especial para la formación de los cirujanos del Ejército. La Escuela Práctica Médico Militar se inauguró el 15 de enero de 1881 y, a partir

### Correspondencia:

\*Antonio Moreno-Guzmán  
Escuela Médico Militar  
Blvd. Manuel Ávila Camacho  
Esq. Av. Industria Militar. S/N  
Lomas de Sotelo  
C.P. 11640, Ciudad de México, México  
E-mail: amorenoguzman@prodigy.net.mx

Fecha de recepción: 14-08-2015  
Fecha de aceptación: 17-09-2015

de ese momento, las plazas de cirujano del Ejército fueron ocupadas exclusivamente por los alumnos egresados de esta institución<sup>2</sup>.

Esta escuela fue la antecesora inmediata de la actual Escuela Médico Militar; por ello, es importante destacar que en las relaciones del personal integrante del cuerpo médico-militar federal en 1914 aparecen como alumnos subtenientes aspirantes de la Escuela Práctica Médico Militar en el Hospital Militar de Instrucción: Zózimo Pérez Castañeda y Jesús Sánchez Guzmán, los dos únicos integrantes de la primera generación egresada de la Escuela Constitucionalista Médico Militar en junio de 1917<sup>3</sup>, hecho que confirma el vínculo existente entre ambas escuelas médico-militares, la práctica y la constitucionalista.

De la misma manera, también es digno de destacar que en febrero de 1913 el estado de fuerza del servicio sanitario del Ejército Federal estaba constituido por médicos y alumnos en las proporciones siguientes<sup>4</sup>: como médicos, 4 generales brigadiers, 8 coroneles, 32 tenientes coroneles y 84 mayores, y 50 tenientes aspirantes alumnos de la Escuela Práctica Médico Militar, además de 10 odontólogos, 18 farmacéuticos y 32 veterinarios. ¡Un total de 128 médicos y 50 alumnos! Si comparamos las cifras de los censos de población de 1910 y 2010<sup>5</sup>, podemos observar que la población del país en la actualidad es 10 veces mayor, pero curiosamente la proporción entre efectivos activos del cuerpo médico-militar y población general permanece constante, es decir, que ya entonces se contaba con una cantidad apropiada de elementos para cubrir, al menos en teoría y en tiempos de paz, las necesidades del servicio.

Asimismo, es importante destacar que, como producto de la lucha armada, se originaron diferentes instituciones de asistencia humanitaria. Citaré las más importantes: la Cruz Roja Mexicana, fundada mediante el Decreto Presidencial número 401 de fecha 21 de febrero de 1910, expedido por el general Porfirio Díaz Mori, inmediatamente antes del inicio de la Revolución<sup>6</sup>; la Cruz Blanca Neutral, la Cruz Blanca Constitucionalista, también llamada Cruz Azul, la Cruz Tricolor del Ejército Maderista y la Cruz Negra del Dr. Daniel Zerutche, entre otras.

Finalmente, en 1916, una vez consolidado el Ejército Constitucionalista, el Servicio Sanitario Militar adoptó como distintivo la Cruz Tricolor, en remembranza a la utilizada en la toma de Ciudad Juárez y obviamente por tener los colores patrios<sup>7</sup>.

De todas las cruces mencionadas las únicas que permanecen activas hasta nuestros días son la Cruz

Roja Mexicana, la Cruz Blanca Neutral y, por supuesto, la Cruz Tricolor de nuestro Servicio de Sanidad Militar.

Es muy importante destacar también que el 15 de abril de 1912 el Dr. Guadalupe Gracia-García Cumplido y el mayor MC Guillermo Cerqueda concibieron y pusieron en operación el primer convoy sanitario del mundo, del que se tenga noticia en la historia; fue, desde luego, una aportación de México al mundo. En 1915 todos los ejércitos revolucionarios de México, con excepción de los zapatistas, contaban con trenes-hospital. De la misma manera, en 1915 las naciones europeas enfrascadas en la Primera Guerra Mundial, fundamentalmente la alemana, empezaron a adoptar el concepto y contaron con sus propios trenes-hospital<sup>8</sup>.

La principal consecuencia fue el aumento de la sobrevida de los combatientes heridos al disminuir sustancialmente el tiempo transcurrido entre la lesión y el manejo quirúrgico temprano y definitivo de sus heridas. Esto fue muy importante, pues hasta la primera década del siglo XX la mortalidad por trauma abdominal secundario a heridas por proyectil de arma de fuego era prácticamente del 100%<sup>9</sup>.

Tempranamente, durante la fase armada de la Revolución Mexicana, cada uno de los caudillos de las diferentes facciones beligerantes comprendió la importancia de contar con un servicio sanitario eficiente, y todos se rodearon de MC leales y bien preparados que organizaron la atención de los heridos de la mejor manera posible dentro de las naturales limitaciones existentes.

El Ejército Federal, como ya se ha mencionado, contaba con un Servicio de Sanidad Militar organizado. El servicio médico de Venustiano Carranza estuvo organizado por dos egresados de la Escuela Práctica Médico Militar, los mayores MC Ricardo Suárez Gamboa y Jesús Alemán Pérez. Por su parte, Álvaro Obregón contó con dos egresados de la misma Escuela Práctica Médico Militar, el coronel MC Andrés G. Castro y el teniente coronel MC Enrique C. Osornio. Emiliano Zapata tuvo como encargado de la atención médica de sus tropas al coronel MC Alfredo Cuarón, también egresado de la misma institución<sup>10</sup>.

Por otra parte, hubo médicos civiles a quienes se les concedieron grados militares que actuaron como encargados de los servicios médicos; por ejemplo, el general Pablo González encargó el servicio sanitario de su Ejército del Noreste a los coroneles MC Luis G. Cervantes e Ignacio Sánchez Neira, ninguno de los cuales había sido médico militar antes de la Revolución. De la misma manera, Pancho Villa tuvo a dos coroneles MC como jefes sanitarios de la División del Norte, los Dres. Andrés Villarreal y Miguel Silva<sup>11</sup>.

## 1915, campañas del Bajío, constitucionalistas contra villistas

La derrota de Victoriano Huerta quedó oficialmente sellada con la firma, el 13 de agosto de 1914, de los Tratados de Teoloyucan, en los que se contemplaba la rendición incondicional del Ejército Federal y su supresión ante el triunfador Ejército Constitucionalista. Esto no sólo no significó el cese de las hostilidades en suelo mexicano, sino que provocó que el rompimiento entre Carranza, por un lado, y Villa y Zapata, por el otro, se hiciera más profundo. Pocos días después se inició la lucha entre los caudillos, quienes, para intentar llegar a un consenso, convocaron la Convención Revolucionaria de Aguascalientes en octubre y noviembre de 1914<sup>12</sup>.

La convención fracasó en su intento de unificar las fuerzas revolucionarias, lo que trajo como consecuencia el enfrentamiento entre villistas y carrancistas en el campo de batalla, fundamentalmente durante la primera mitad de 1915.

Las batallas de Celaya (la primera tuvo lugar del 5 al 7 de abril y la segunda, del 13 a 15 de abril de 1915) fueron las de mayor magnitud en toda Latinoamérica, dada la gran cantidad de combatientes involucrados y la cifras estimadas de muertos; se superaron las 19,000 bajas en total, pero fueron mucho mayores las bajas del lado villista<sup>13</sup>. Fue una terrible matanza fraterna entre mexicanos, durante la cual los servicios sanitarios de ambos bandos tuvieron una gran y destacada labor, y, como consecuencia importante, se produjo la profesionalización del médico militar al término de la lucha armada.

Esta severa derrota de Pancho Villa en abril de 1915 no significó el cese de las hostilidades, y el 3 de junio de 1915 sucedió uno de los acontecimientos más importantes para el futuro del cuerpo médico-militar, durante estas campañas del Bajío entre los constitucionalistas, al mando del general Álvaro Obregón, y la División del Norte, al mando del general Francisco Villa. En la Hacienda de Santa Ana del Conde, muy cerca de la ciudad de León, se encontraba Álvaro Obregón haciendo un reconocimiento del terreno cuando fue alcanzado por una esquirla de granada que le cercenó el tercio inferior del brazo derecho. Convencido de que estaba herido de muerte, Obregón tomó con la mano izquierda su pistola e intentó quitarse la vida, pero, por fortuna, se salvó, porque el arma no tenía ningún proyectil en la recámara. De inmediato sus ayudantes le arrebataron la pistola y en ese momento llegó el coronel MC Jorge Blum, de la División



Mano del General Obregón que sostiene el doctor Osornio.

**Figura 1.** Teniente coronel MC Enrique C. Osornio sosteniendo la extremidad amputada del general Obregón (©Archivo fotográfico de la Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar).

Murguía, que aplicó un torniquete al muñón sangrante como medida hemostática heroica y condujo al herido a la casa de la hacienda. Después Obregón fue llevado en un catre, por más de 10 km bajo el sol y el fuego enemigo, hasta la estación ferroviaria de Trinidad. En el camino fue alcanzado por el teniente coronel MC Enrique Cornelio Osornio, que le administró un narcótico. El paciente fue trasladado al vagón de operaciones, en donde fue intervenido quirúrgicamente; se le efectuó la remodelación del muñón, fungiendo como cirujano el teniente coronel MC Señorino Zendayas y como ayudantes los tenientes coronel MC Heberto Alcázar y Enrique C. Osornio, médico personal del general Obregón. El coronel MC Andrés G. Castro le administró la anestesia y posteriormente el paciente fue trasladado al vagón «Siquisiva», en donde cursó su convalecencia; su evolución postoperatoria tuvo en vilo a la nación entera<sup>14</sup> (Fig. 1).

Aproximadamente un mes después, el 30 de junio de 1915, en Encarnación, Jalisco, le tocó el turno de resultar herido al general Manuel M. Diéguez, con una fractura conminuta del antebrazo izquierdo. Recibió la orden de atenderlo el Dr. Osornio, que dio parte al coronel MC Andrés Castro para que lo preparara todo para la amputación; éste recomendó al Dr. Gracia-García para la operación, quien, en lugar de amputar, practicó un procedimiento quirúrgico conservador gracias al cual el general Diéguez preservó su extremidad con algunas secuelas tróficas en los dedos<sup>15</sup> (Fig. 2).

Posteriormente ambos generales convalecieron juntos en uno de los vagones del tren-hospital bajo el cuidado del teniente coronel MC Enrique C. Osornio (Fig. 3).



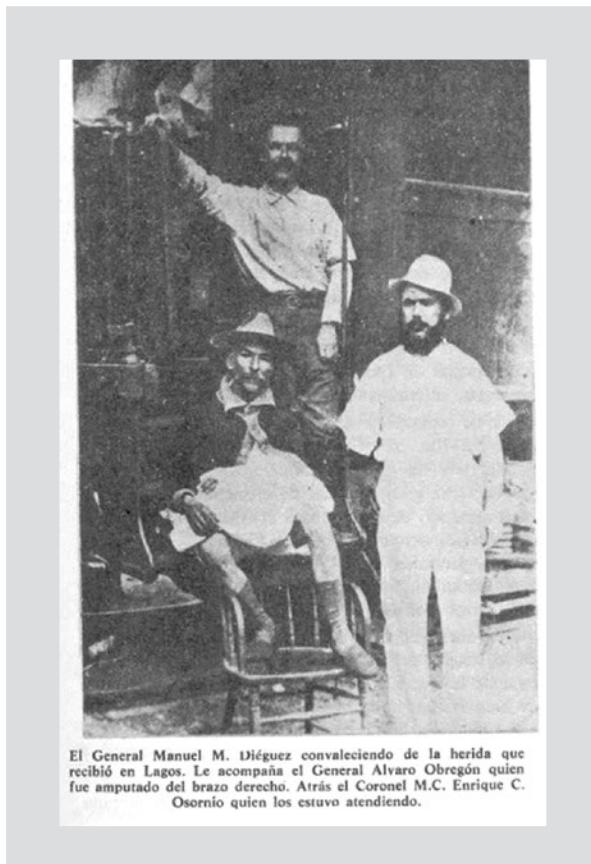
Doctores Osornio, Castro, Zendejas y Gracia García operando al General Diéguez en Encarnación, el día que fue herido en Lagos de Moreno.

**Figura 2.** Los tenientes coronel MC Osornio, Castro y Zendejas y el Dr. Gracia-García (cirujano) operando, en Encarnación, al general Diéguez, quien había sido herido en el antebrazo izquierdo en Lagos de Moreno, Jalisco, el 30 de junio de 1915 (©Archivo fotográfico de la Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar).

Las campañas del Bajío culminaron con la derrota de Pancho Villa y su División del Norte, que a partir de ese momento inició su desintegración hasta su extinción total; resultaron vencedores los constitucionalistas de Carranza y Obregón, al mando del Ejército del Noroeste, en cuyo último pase de revista, realizado el 14 de julio de 1916, reportó el siguiente estado de fuerza del servicio sanitario con el personal que tomó parte en las campañas contra el villismo en 1915: 14 MC expedicionarios, 13 MC militares de hospitales, 23 MC regionales de hospitales, 31 médicos civiles de hospitales, 10 médicos habilitados, 5 médicos veterinarios, 6 farmacéuticos, 3 dentistas, 14 practicantes de medicina, 37 enfermeros, 48 enfermeras, 28 escoltas y ambulantes y 200 elementos de tropa, un total de 432 elementos<sup>16</sup>.

Considero que las dos cirugías de guerra referidas anteriormente, salvadoras de la vida y de las extremidades, influyeron positivamente en el mando revolucionario para la posterior aprobación del proyecto de creación de la Escuela Médico Militar. El proyecto se vio enriquecido con las múltiples experiencias de Gracia-García en los campos de batalla de la revolución, las cuales quedaron plasmadas en el momento de la concepción de la futura Escuela Médico Militar.

Una vez derrotado el villismo, Carranza, como encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se avocó a la reconstrucción del tejido social del país. Un evento muy importante para el Servicio de Sanidad Militar fue la presentación, tanto a Carranza como a Obregón, del proyecto de creación de la Escuela Constitucionalista Médico Militar.

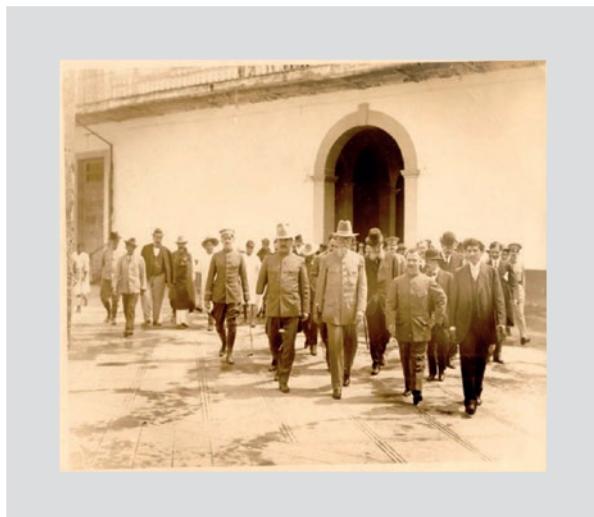


El General Manuel M. Diéguez convaleciendo de la herida que recibió en Lagos. Le acompaña el General Álvaro Obregón quien fue amputado del brazo derecho. Atrás el Coronel MC Enrique C. Osornio quien los estuvo atendiendo.

**Figura 3.** El general Manuel M. Diéguez convaleciendo de una herida que recibió en Lagos de Moreno, Jalisco, junto con el general Álvaro Obregón, quien fue amputado del brazo derecho, y, detrás, el coronel MC Enrique C. Osornio, que los atendió (©Archivo fotográfico de la Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar).

El proyecto estuvo a cargo del Dr. Guadalupe Gracia-García Cumplido, quien recibió el grado de coronel MC el 1 de julio de 1916, junto con el nombramiento de director del Hospital Militar de Instrucción y el encargo de reorganizar la antigua escuela de aplicación denominada Escuela Práctica Médico Militar, con la cual él no estaba satisfecho; por ello se dio a la tarea de reunir a seis distinguidos médicos revolucionarios para dar forma al proyecto de creación de una escuela de formación integral para los futuros MC del Ejército, la nueva Escuela Médico Militar. Esos médicos fueron los coronel Andrés G. Castro, Adolfo Orive Campuzano, José de Jesús Sánchez Gómez y Eduardo Fritsch Gutiérrez, y los tenientes coronel Cleofás Padilla Silva y Samuel M. Salazar Angulo.

Finalmente el proyecto fue aprobado por la superioridad y nació así la Escuela Médico Militar, como producto legítimo de la Revolución Mexicana. Fue inaugurada simbólicamente el 12 de octubre de 1916 (Fig. 4),



**Figura 4.** Inauguración de la Escuela Constitucionalista Médico Militar el 12 de octubre de 1916 (©Archivo fotográfico de la Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico Militar).

al inicio con el nombre de Escuela Constitucionalista Médico Militar, y comenzó oficialmente sus funciones el 15 de marzo de 1917<sup>17</sup>. A partir de la muerte de Carranza y hasta la fecha se denomina Escuela Médico Militar. Se ubicó en las mismas instalaciones que ocupara la extinta Escuela Práctica Médico Militar dentro del Hospital Militar de Instrucción, en la calle de Cacahuatal. En este plantel los alumnos cursarían seis años y egresarían como mayores MC con la obligación de prestar sus servicios al Ejército por un plazo de tiempo del doble de la duración de sus estudios<sup>18</sup>.

La Escuela Constitucionalista Médico Militar fue la primera institución educativa del país creada por el régimen de Venustiano Carranza; con ello quedó de manifiesto el particular interés que los revolucionarios tenían en contar con médicos militares profesionales y una adecuada preparación.

## Consideraciones finales

Es importante destacar que, a mediados del terrible año 1915, el país ya llevaba más de dos años de combates entre huertistas, villistas, zapatistas y constitucionalistas, y esto había traído como consecuencia para el país y sobre todo para su capital epidemias (tifo, paludismo, gastroenterocolitis infecciosas, etc.), falta de agua, tanto para consumo humano y animal como para mantener una higiene adecuada, hambruna por falta de alimentos y por déficit importante en su

producción y distribución, proliferación de robos, asesinatos, desempleo, inseguridad «rampante», ausencia de gobiernos establecidos y con capacidad para afrontar y resolver los problemas, falta de recursos económicos y de insumos, alimentos y medicamentos, que, aun teniendo el dinero, no podían ser adquiridos por su inexistencia. Desde luego, todo esto tuvo un impacto mayor en la salud pública del país, y, junto con los múltiples caídos en campaña, la mortalidad, como consecuencia de la Revolución Mexicana, alcanzó cifras estimadas, según diferentes autores, de entre 1.5 y 2 millones de muertos en esa segunda década del siglo XX<sup>19</sup>.

## Bibliografía

1. Calva CE. Francisco Montes de Oca y Saucedo, General de Brigada Médico Cirujano. *Rev Sanid Milit Mex.* 2006;60(3):201-2.
2. Moreno GA. La Escuela Práctica Médico-Militar. *Rev Sanid Milit Mex.* 2011;65(3):116-20.
3. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 18.
4. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 12.
5. Censo 1910: Dirección General de Estadística; Censo 2010: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. [Internet] Consultado el 12 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16769&s=est>
6. [Internet] Consultado el 19 de febrero de 2014. Disponible en: [http://www.cruzrojamexicana.org.mx/?page\\_id=24](http://www.cruzrojamexicana.org.mx/?page_id=24)
7. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 27.
8. Rodríguez PCA, Vázquez OR. Los trenes hospital de la Revolución Mexicana (1912-1915). Cirujano General. 2009;31(1):46-50.
9. Rodríguez PCA, Vázquez OR. El inicio de la laparotomía en trauma abdominal en México. Cirujano General. 2001;23(4):278-82.
10. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 26.
11. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 31.
12. Reyes-Heroles F. La Convención de Aguascalientes. (Derrota o crisol de las fuerzas revolucionarias). [Internet] Consultada el 16 de marzo de 2014. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/700/38.pdf>. p. 574.
13. Garfias-Magaña L. Conferencia Las batallas de Celaya de 1915. Cámara de Diputados, 11 de abril de 2015.
14. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 65.
15. Gracia-García E. Escuela Médico Militar. Fundación. Ciudad de México: Ediciones Arvic; 2012. p. 51.
16. Gutiérrez SJL. Historia del Servicio de Sanidad Militar en México. Tomo III. Ciudad de México: Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional; 1987. p. 78.
17. Loyo-Camacho MB. Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, FAPECYFT, INEHRM.FCE; 2003. p. 56.
18. Gracia-García G. El Servicio Médico durante la Revolución Mexicana. Ciudad de México: Ramírez Editores; 1982. p. 260.
19. McCaa R. Los millones de desaparecidos: el costo humano de la Revolución Mexicana. Traducción al español de la versión inglesa publicada en Mexican Studies/Estudios Mexicanos. 2003;19(2):367-400. [Internet] Consultado el 7 de mayo de 2015. Disponible en: [http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/costo\\_humano\\_revolucion\\_mexicana.pdf](http://www.hist.umn.edu/~rmccaa/costo_humano_revolucion_mexicana.pdf). p. 7 de la edición española.